



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

46º período de sesiones

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el jueves 5 de mayo de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pillay

Sumario

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Segundo informe periódico de la República de Moldova (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Segundo informe periódico de la República de Moldova (continuación)
(E/C.12/MDA/2; E/C.12/MDA/Q/2 y Add.1)

1. *Por invitación del Presidente, la delegación de la República de Moldova toma asiento a la Mesa del Comité.*

Artículos 1 a 5 del Pacto (continuación)

2. **El Sr. Saincuic** (República de Moldova) dice que en 2010 el Centro de Derechos Humanos publicó un informe sobre la aplicación de los derechos humanos en su sitio web. Incluyó información sobre los derechos del niño, las novedades en materia de derechos humanos, las actividades del Centro y la cooperación y asociaciones internacionales en cuestiones de derechos humanos. Hubo planes de enmendar la Constitución en 2011 para incluir disposiciones sobre los *ombudsmen* parlamentarios que trabajan en el Centro. Se realizaría un estudio sobre el nombramiento de los *ombudsmen* parlamentarios para garantizar la transparencia de ese proceso, y se analizaría la financiación del Centro en preparación del establecimiento de un mecanismo nacional para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Después de haberle reconocido el Estatuto B por el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, el Centro se propuso aplicar los cambios necesarios para alcanzar el Estatuto A. Para ello había que enmendar la legislación nacional y se necesitaría de un considerable nivel de apoyo de otros órganos estatales para incrementar la cooperación en cuestiones de derechos humanos.

3. El Centro para Combatir Crímenes Económicos y la Corrupción de la República de Moldova está ya en funciones y se está formulando una nueva estrategia nacional de prevención de la corrupción. Se ha establecido un consejo nacional para vigilar la aplicación de la estrategia de prevención de la corrupción. Todos los funcionarios y jueces estatales están obligados a presentar declaraciones anuales con detalles sobre sus ingresos, y mediante enmiendas legislativas se ha velado por que la información proporcionada sea fidedigna. La actual reforma del sistema judicial incluye modificaciones en el estatuto de los jueces, su nombramiento y remuneración.

4. Se ha instruido a los jueces para que invoquen directamente las disposiciones de los instrumentos internacionales en sus decisiones, y toda persona que presente una causa ante los tribunales nacionales tiene derecho a citar esos instrumentos. Aunque por ahora no se dispone de datos sobre el número de casos en que se ha hecho referencia a los instrumentos internacionales en tribunales moldovos, el Tribunal Constitucional ha invocado recientemente el Pacto y la Carta Social Europea en un caso relativo a la constitucionalidad de una disposición nacional que habilita a los funcionarios públicos a trabajar tres años más por una sola vez después de cumplir la edad de jubilación.

5. Debido a la falta de recursos, la Inspectoría del Trabajo emplea solamente a 94 inspectores, que no se dan abasto para vigilar todos los lugares de trabajo.

6. Se ha distribuido a todos los órganos estatales pertinentes las observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de su país (E/C.12/1/Add.91). Si bien el segundo informe periódico (E/C.12/MDA/2) contiene mucha información pertinente a las

recomendaciones del Comité de 2003, es lamentable que no se haya estructurado de conformidad con esas recomendaciones, y que no se haya hecho referencia a ellas.

Artículos 6 a 9 del Pacto (continuación)

7. **El Sr. Martynov** pregunta cuándo se elaboraría el plan integrado de bienestar social y cuándo se adoptaría la legislación pertinente.

8. **La Sra. Dumbrăveanu** (República de Moldova) dice que el Gobierno ha aprobado un programa nacional para un sistema integrado de servicios sociales, que incluye un plan de acción que ha de aplicarse hasta 2012. El programa tiene por objeto proporcionar una asistencia social eficiente y de alta calidad a los grupos vulnerables y velar por la coordinación entre los proveedores de servicios. Con arreglo al programa, las autoridades locales tienen el deber de evaluar las necesidades de los grupos vulnerables en sus comunidades y aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles para atender a esas necesidades.

Artículos 10 a 12 del Pacto

9. **El Sr. Riedel** hace hincapié en la necesidad de proporcionar datos sobre la salud sobre una base anual y desglosados según los motivos de discriminación tradicionales. Sin esa información, el Comité es incapaz de evaluar los progresos logrados y determinar si el Estado parte ha cumplido con sus obligaciones con arreglo al Pacto. La afirmación, en el segundo informe periódico, según la cual la Política Nacional de Atención de la Salud y la Estrategia de desarrollo del sistema de atención de la salud están en continua evolución (párr. 785) no indica qué progresos podrían haberse logrado. Sería conveniente saber si se dispone de resultados interinos de la Política y la Estrategia.

10. En sus observaciones finales anteriores, el Comité recomendó que el Estado parte adoptara medidas eficaces para garantizar la calidad y la asequibilidad de los servicios de salud así como el acceso a estos, y pidió que se le proporcionara información detallada, en forma desglosada y comparativa, sobre los progresos alcanzados (E/C.12/1/Add.91, párr. 46). Las estadísticas proporcionadas por el Estado parte no contienen información sobre el cumplimiento de su obligación de garantizar el derecho a la salud. En particular, agradecería que se le proporcionaran detalles sobre los esfuerzos desplegados para atajar la propagación de la tuberculosis, en particular garantizando la disponibilidad de medicamentos y condiciones sanitarias adecuadas en las cárceles, conforme se recomendó en 2003 (*ibid.*, párr. 47). Encomia al Estado parte por los progresos que ha logrado en las esferas del VIH/SIDA y la mortalidad materna y acoge con agrado los datos que ha proporcionado al respecto.

11. Sin embargo, se dispone de escasa información sobre el abuso de estupefacientes, en especial entre los jóvenes, y no se han proporcionado datos desglosados y comparativos sobre ese problema, no obstante la petición anterior del Comité (*ibid.*, párr. 50).

12. Se ha informado al Comité de que el artículo 13 del Código de la Familia, en que se prevé la realización de pruebas obligatorias de detección del VIH con anterioridad al matrimonio, incrementa la corrupción en el sistema de atención de la salud porque las personas pagan para eludir las pruebas médicas exigidas por temor a la discriminación contra los seropositivos. Agradecería las observaciones de la delegación sobre dicha información.

13. A la luz de los incentivos descritos en el párrafo 285 de las respuestas escritas del Estado parte (E/C.12/MDA/Q/2/Add.1), sería interesante saber cuántos médicos de familia adicionales y demás personal médico se han sentido atraídos hacia las zonas rurales y comunidades remotas.

14. Celebra los progresos logrados para incrementar el porcentaje de la población con acceso a servicios de abastecimiento de agua potable de buena calidad y solicita la inclusión de datos más detallados sobre ese tema en el tercer informe periódico del Estado parte.

15. **El Sr. Schrijver** solicita información adicional sobre el Plan Nacional de prevención y lucha contra la trata de personas, de dos años de duración, en particular sobre su régimen jurídico, las expectativas relativas a su ejecución y la eficacia de planes anteriores en esa esfera. Sería conveniente disponer de estadísticas sobre la trata de personas.

16. Pregunta cuán eficaz ha sido la estrategia del Gobierno para la reducción de la pobreza y qué medidas concretas ha adoptado este para mejorar las oportunidades de empleo de los desempleados, los jóvenes, las mujeres y los romaníes.

17. **El Sr. Tirado Mejía** solicita información sobre la aplicación de la Ley N° 241-XVI de 2005 sobre la lucha contra la trata de personas y su prevención, incluida la disposición para la rehabilitación de las víctimas de la trata.

18. El Comité ha recibido informes en que se indica que las personas seropositivas están expuestas a una considerable discriminación en el Estado parte; no pueden obtener la ciudadanía, los adultos seropositivos no pueden adoptar niños y los niños seropositivos no pueden ser adoptados. Acogería con satisfacción una explicación sobre esa política.

19. Resulta difícil comprender por qué se exige que los médicos obvien el secreto profesional en algunas circunstancias, por ejemplo, para informar a las autoridades acerca de la seropositividad de sus pacientes. Por otra parte, en un caso por lo menos, una mujer que presentaba un cuadro hemorrágico después de un aborto acudió a un hospital, y los médicos que la atendieron informaron posteriormente a las autoridades de que había abortado. Ulteriormente fue condenada a 20 años de prisión. A ese respecto, solicita una aclaración respecto de si el aborto es legal en el Estado parte y, de ser así, si es legal en todas las circunstancias.

20. **El Sr. Sadi** solicita ejemplos de decisiones adoptadas por tribunales moldovos en casos de trata de personas. Al Comité le interesaría conocer acerca de la gravedad de las sentencias, en particular por cuanto la intensificación de la trata sugiere una falta de responsabilidad y una aplicación relajada de la legislación pertinente. Habida cuenta de que el Estado parte es un país de tránsito y de destino, desea saber si el Gobierno ha concertado algún acuerdo regional con Estados vecinos para luchar contra la trata de personas. Sería útil saber hasta qué punto la lucha contra ese flagelo es una prioridad para el Gobierno.

21. Según parece, debido en gran parte al número de adultos que abandonan el país para trabajar en el extranjero, se está produciendo un desmembramiento de la estructura familiar en el Estado parte. Eso podría explicar los elevados niveles de violencia doméstica, que según se afirma afecta al 40% de las mujeres. Para determinar hasta qué grado los jueces la consideran como un delito grave, el Comité apreciaría información sobre los encausamientos de perpetradores de violencia doméstica.

22. No logra entender por qué las mujeres y las niñas recurren al aborto como método de contracepción.

23. Pregunta si el Gobierno tiene una política de viviendas públicas; en caso afirmativo, ¿por qué prácticamente no hay viviendas disponibles para los miembros de la comunidad romaní? La carencia de agua potable de buena calidad también es una preocupación importante, y parece indicar un nivel de pobreza que se contradice con las aspiraciones del Estado parte. Según parece haría falta voluntad política respecto de muchas cuestiones para que el Estado parte pueda abordar y solucionar esos problemas fundamentales.

24. **La Sra. Shin** pide al Estado parte que incluya en su tercer informe periódico datos sobre el número de matrimonios precoces. Sería conveniente saber cuántos padres aprovechan la posibilidad de acogerse a la licencia de paternidad parcialmente remunerada. Habida cuenta del gran número de abuelos que se encargan de atender a sus nietos a causa del número de adultos que emigran para atrabajar en el extranjero, pregunta qué medidas adopta el Estado parte para mitigar la carga financiera para las personas de edad, cuyos ingresos suelen ser escasos.
25. Pregunta si el Estado parte tiene metas anuales específicas para reducir el número de niños, incluidos los niños con discapacidades, que viven en internados para niños. Pregunta por qué se coloca a niños con discapacidades leves en escuelas especiales, lo que más tarde les impide postular a instituciones de enseñanza superior. Idealmente, deberían integrarse en escuelas ordinarias y tener la oportunidad de acceder a un nivel académico superior.
26. La frecuencia del aborto como método de planificación familiar en la República de Moldova es un abuso del aborto que podría evitarse, por ejemplo, impartiendo educación sobre la salud sexual y reproductiva en las escuelas y otros contextos y previendo una contracepción asequible disponible y accesible. Pregunta cuál es la situación actual a ese respecto y cuántas mejoras podrían efectuarse.
27. Las personas que padecen de epilepsia no deben ser internadas en pabellones psiquiátricos como es la práctica actual, sino aplicárseles otros métodos de tratamiento. Asimismo, habida cuenta de que los romaníes no acceden con facilidad a la asistencia médica, en especial en las zonas rurales, donde se producen casos de muertes por escasez de ambulancias, pregunta qué medidas se están adoptando para mejorar la respuesta médica y la capacitación del personal médico para atender a las minorías étnicas.
28. **La Sra. Barahona Riera** pregunta qué medidas se están adoptando para luchar contra el importante problema de la pobreza en la República de Moldova, en especial en favor de los grupos más vulnerables como los niños, los ancianos y las personas de las zonas rurales, y de qué recursos dispone el Estado parte para ese fin.
29. También desea saber de qué manera el Gobierno aborda la falta de acceso a la atención de la salud, los problemas de anemia y desnutrición a que hacen frente los hijos de migrantes. También pregunta cuál es su estatuto jurídico y quiénes son sus tutores legales. Según parece esos niños han sido abandonados por el Estado.
30. Aunque el país cuenta con programas y centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica, hacen falta medidas legales para penalizar esa violencia.
31. Desearía más información sobre el sistema de salud del Estado parte, puesto que no está claro si su financiación es privada o pública, y expresa la preocupación de que un sistema de financiación privada presenta implicaciones de marginación de los pobres que no pueden permitirse el pago de servicios médicos. También desea saber más acerca del contenido de los servicios gratuitos incluidos en el programa único mencionados en el párrafo 776 del segundo informe periódico.
32. Pregunta además qué tipos de programas y créditos presupuestarios existen para garantizar que las mujeres, y los adolescentes en particular, gocen de su derecho a información sobre la salud sexual y reproductiva.
33. **El Sr. Martynov** solicita información sobre la situación del proyecto de plan nacional de acción para la eliminación del trabajo infantil en la República de Moldova, y cuándo se espera que se apruebe el proyecto de texto. También desea saber si existen planes para establecer una cuota para el empleo de personas con discapacidad, aplicable a empresas con determinado número de empleados.

34. A la luz del significativo aumento del costo del seguro de salud obligatorio en el país, incluso para los desempleados, desea saber si es verdad que las personas, incluso los desempleados, que no pagan su seguro durante cierto tiempo se exponen a un arresto administrativo o al pago de multas.

35. **El Sr. Dasgupta** pregunta cuántos casos de trata de personas han sido llevados ante los tribunales y enjuiciados con éxito, en los últimos años, puesto que los datos proporcionados por la delegación para 2009 no aclaran la situación actual.

36. También toma nota de que las agencias de viajes y de empleo implicadas en casos de trata de personas tendrían que haber recibido penas mucho más severas que una mera cancelación de sus licencias de trabajo.

37. Los datos proporcionados sobre el acceso a los sistemas de alcantarillado y agua potable adecuada demuestran que el Estado parte se toma esas cuestiones en serio, pero las cifras en sí resultan algo decepcionante. Desea saber qué se está haciendo para garantizar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes se cumplan para 2015; si no pudieran cumplirse en ese plazo, para cuándo sería; y qué medidas correctivas se aplicarían para garantizar el acceso a esos servicios en el interin.

38. **El Sr. Kedzia** pide una evaluación de los progresos logrados por el Estado parte en la aplicación de sus planes de reforma del sistema de acogimiento residencial para niños para hacer frente a los casos de negligencia, malos tratos y falta de atención adecuada a los niños en ese contexto, y los efectos de dicha aplicación.

39. **El Sr. Ribeiro Leão** dice que las políticas de lucha contra la pobreza deben incluir a toda clase de personas, indistintamente de su edad, sexo, residencia en zonas urbanas o rurales y otras consideraciones. A ese respecto, desea saber si la política del Estado parte en materia de pobreza es multisectorial.

40. También pregunta si las reformas agrícolas mencionadas en el segundo informe periódico (párr. 569) incluyen la prestación de asistencia técnica y acceso a las tierras.

41. **El Sr. Abdel-Moneim** (Relator para el país) dice le complace saber por los documentos informativos preparados por la delegación que los gastos sociales han disminuido, aunque desearía una aclaración relativa a los "gastos públicos de carácter social" a que se hace referencia en el segundo informe periódico (párr. 392), que refleja cifras diferentes a los gastos para programas de protección social. También desea conocer la situación de instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en relación con los mayores gastos de carácter social en la República de Moldova. Además, con respecto a la afirmación en el informe de que la aplicación de la política de redistribución gradual de las primas del seguro social del empleador al empleado es un importante factor para una mayor participación en el sistema y la mejora de su estabilidad financiera, desea saber si parece justificarse la transferencia de esas primas a los empleados.

42. **El Presidente** dice que el Estado parte no ha acatado las recomendaciones del Comité en sus observaciones finales de 2003 de que se asignen recursos para proporcionar vivienda de interés social, en particular a los grupos desfavorecidos y vulnerables, como los romaníes, y que el Estado parte debería informar sobre el problema de las personas sin hogar (E/C.12/1/Add.91, párr. 45). Conviene corregir esas omisiones antes del examen del siguiente informe periódico. También desearía más información sobre la posible existencia en la República de Moldova de una ley para hacer frente al problema de los desahucios forzosos en el país.

43. **El Sr. Sainciuc** (República de Moldova), en respuesta a las preguntas formuladas, dice que existe una estrategia nacional para promover el crecimiento económico y luchar contra la pobreza, que ha sido efectiva puesto que los ingresos nacionales han aumentado

pese a la crisis financiera. Además, aun cuando el producto interno bruto disminuyó más de un 6% en 2009, y no obstante la necesaria postergación de algunas medidas, todos los beneficios sociales y todas las prestaciones pudieron mantenerse y pagarse oportunamente. Asimismo, los montos de las pensiones han aumentado cada año. Las pensiones se calculan sobre la base del aumento de los salarios a lo largo del año precedente y del índice de precios de consumo, y se pagan con cargo al presupuesto del seguro social y el presupuesto del Estado. Además los gastos sociales han venido aumentando en términos absolutos. Su Gobierno atribuye gran importancia a los créditos destinados a protección social, en especial para los más vulnerables, y se empeñará en velar por que las familias de bajos ingresos reciban más asistencia.

44. Con respecto a la cuestión de las instituciones financieras internacionales, señala que una proporción significativa del presupuesto nacional se dedica a gastos sociales, pero las cifras reflejan lo que se convino con esas instituciones. La República de Moldova no tiene problemas en sus relaciones con instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

45. Dice que el Gobierno de su país proyecta pasar de un sistema de protección social general a una determinación de las categorías de personas más necesitadas de asistencia para certificar que las familias de menores ingresos reciban más asistencia del Estado. También está efectuando algunas modificaciones en su sistema de prestaciones de desempleo para asegurar un ingreso mínimo garantizado y prevenir los casos de dependencia abusiva de las prestaciones de desempleo, que algunas veces son superiores a los salarios que percibirían los interesados. La reforma del sistema de bienestar social tendrá efecto en julio de 2011. Añade que el Estado también paga subsidios para ayudar a sufragar los gastos de calefacción en invierno.

46. En cuanto a la cuestión del acceso a viviendas de interés social, el Gobierno ha adoptado programas para la adjudicación de viviendas a jóvenes profesionales como maestros y personal médico en las zonas rurales y prevé un pago puntual en efectivo así como subsidios por concepto de servicios públicos, para alentar a los jóvenes profesionales a trabajar en dichas zonas. Se ha concluido la primera etapa de la ejecución del plan de viviendas del país para ayudar a otras categorías de personas y se proyecta ejecutar por lo menos un proyecto de viviendas de interés social en cada región. A los jóvenes de unos 18 años de edad que hayan concluido su educación y que no tengan dónde vivir se les debe otorgar acceso prioritario a ese tipo de viviendas.

47. **La Sra. Dumbrăveanu** (República de Moldova) dice que en 2010 su Gobierno aprobó una disposición tipo sobre la organización de instalaciones para la prestación de servicios especializados a personas con discapacidades físicas y mentales. Para fines de 2011 habría ya nueve de esas instalaciones para personas con discapacidades físicas, y ya se han concluido tres instalaciones para personas con discapacidad mental.

48. **El Sr. Sainciuc** (República de Moldova), respondiendo a una pregunta sobre el trabajo infantil, dice que su país ha ratificado entre otras cosas el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Nº 182) y está elaborando un plan nacional sobre la erradicación del trabajo infantil que deberá aprobarse en los próximos meses y que se prolongaría hasta 2015.

49. Existe de hecho una norma legal sobre las cuotas para el empleo de personas con discapacidad. En un nuevo proyecto de ley que ha de aprobarse en 2011 se incluyen incentivos para que los empleadores contraten a personas con discapacidades.

50. Se prevé un seguro social para las personas desempleadas beneficiarias de prestaciones de desempleo. Durante los primeros tres meses de desempleo sus gastos médicos se reducen en la mitad.

51. **La Sra. Pascal** (República de Moldova) dice que su Gobierno reconoce la necesidad de hacer frente con urgencia a la trata de personas. La República de Moldova es un país de origen para el fenómeno y, en menor grado, un país de tránsito. También existe la trata interna; la mayoría de las víctimas proceden de zonas rurales.

52. La República de Moldova ha cooperado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) trabajando con las víctimas y posibles víctimas de la trata y está desarrollando la cooperación entre distintas organizaciones no gubernamentales (ONG), órganos nacionales y organizaciones internacionales. La estrategia del Gobierno en relación con la trata de personas está encaminada a mejorar la asistencia proporcionada a las víctimas; establecer principios de conformidad con las normas internacionales; ofrecer acceso a las víctimas y posibles víctimas a servicios de alta calidad; el perfeccionamiento de los conocimientos vocacionales y profesionales del personal que trabaja con las víctimas; y la prestación de apoyo durante los procedimientos judiciales. Hasta 2006, la asistencia a las víctimas de la trata era financiada únicamente por distintas ONG y organizaciones internacionales, pero desde 2008 el Gobierno ha asumido la responsabilidad de esa financiación.

53. Las leyes para prevenir y eliminar la trata de personas se aplican mediante planes de acción. Pronto entrará en vigor el cuarto plan de acción. Cada plan se evalúa y se analiza antes de redactarse el siguiente. En 2010 se adoptó un plan adicional en respuesta al Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre la trata de personas.

54. Los informes de seguimiento de los planes para luchar contra la trata de personas se publican en el sitio web del Ministerio de Trabajo, Protección Social y la Familia y se organizan mesas redondas durante las cuales se exponen los resultados. El Grupo de Expertos sobre la lucha contra la trata de seres humanos tiene prevista una visita a la República de Moldova en mayo de 2011 para evaluar la aplicación del Convenio del Consejo de Europa para la acción contra la trata de seres humanos.

55. El apoyo a las víctimas de la trata se financia mayormente con cargo al presupuesto del Estado. Se ha creado un centro para las víctimas y posibles víctimas, en que se brinda asistencia de emergencia durante tres meses, financiado conjuntamente por la OIM y el Estado, que lo irá financiando cada vez más hasta llegar a financiarla por completo al cabo de cierto tiempo.

56. El Gobierno se propone firmar acuerdos de repatriación con países de destino de migrantes y víctimas de la trata de procedencia moldova. Uno de esos acuerdos ha sido firmado ya con la Federación de Rusia y se está concertando otro acuerdo con Ucrania. Ya existe un acuerdo con Italia para el retorno de menores no acompañados. Los adultos, niños y menores no acompañados son repatriados con asistencia de la OIM y las ONG.

57. En 2007 se entabló acción penal por trata de personas en 251 casos; en 215 casos en 2008; en 185 casos en 2009; y en 140 casos en 2010. Sesenta y un casos fueron presentados ante los tribunales en 2006; 47 en 2007; 31 en 2008; y 21 en 2009 y 2010. La disminución de esas cifras señala una menor incidencia de trata de personas.

58. El Ministerio de Trabajo, Protección Social y la Familia es responsable de las repatriaciones. En 2009 fueron repatriados 42 niños y en 2010, 27 niños. En 2010 fueron repatriados 70 adultos, incluidas 15 víctimas de la trata de personas y 15 migrantes en situación difícil.

59. **El Sr. Sainciuc** (República de Moldova) dice que en el primer trimestre de 2011 los tribunales examinaron 35 casos de trata de personas en los que hubo 40 acusados implicados. De esos acusados, 1 fue condenado a prisión, 10 recibieron sentencias condicionales y 22 fueron multados; además, se disolvió 1 entidad jurídica.

60. El Gobierno vigila muy de cerca a las agencias de empleos y cuando se determina la implicación de alguna en actividades ilícitas, se le retira la licencia.

61. Los datos oficiales revelan muy poca variación en los niveles de migración laboral en los tres últimos años. Dos terceras partes de los migrantes laborales proceden de zonas rurales y casi la mitad de los migrantes moldovos van a trabajar a países de la Comunidad de Estados Independientes. Se han firmado acuerdos intergubernamentales de seguridad social para migrantes con Bulgaria, Luxemburgo, Portugal y Rumania, y pronto se firmarán acuerdos con ocho países más. El Gobierno se propone firmar un acuerdo sobre migración laboral con Italia, y se está trabajando respecto de un acuerdo similar con la Federación de Rusia.

62. **La Sra. Dumbrăveanu** (República de Moldova) dice que mediante un plan nacional de acción para proteger a los niños que quedan solos al migrar sus padres se han logrado ya resultados tangibles: se han efectuado enmiendas y adiciones a textos jurídicos nacionales sobre las responsabilidades de los padres, incluso los que hayan migrado, y la protección de los derechos de los niños que quedan atrás.

63. La OIM ha asistido al Gobierno en la realización de un estudio sobre las necesidades específicas de los niños y ancianos que quedan sin asistencia al migrar sus familiares. En todo el país se prestan servicios, a cargo de trabajadores sociales, a personas en esa situación, y el Gobierno se propone incrementar la asistencia sobre una base voluntaria.

64. **La Sra. Handrabura** (República de Moldova) dice que en las escuelas para niños con dificultades del aprendizaje se cuenta con auxiliares docentes. Hay psicólogos infantiles que ejercen en las escuelas secundarias e internados, así como también en las comisarías, donde se encargan de proteger los derechos de los niños durante los procedimientos judiciales.

65. Con arreglo a la Estrategia de reforma del sistema de instituciones de acogida y su Plan de Acción, se ha adoptado un plan maestro relativo al sistema institucional para niños. En 2010 se adoptó un reglamento sobre el funcionamiento de las instituciones residenciales para niños en que se especificaba que los niños no debían permanecer más de 12 meses en dichas instituciones. También se ha creado un órgano encargado de coordinar la reforma del sistema de instituciones residenciales.

66. Se han concluido los trabajos relativos a un Código de Educación, que incluye disposiciones sobre la educación inclusiva.

67. Gracias a la política de desinstitucionalización y con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, las autoridades locales y algunas ONG, ha disminuido el número de niños institucionalizados como también el número de instituciones residenciales para niños, y se ha capacitado a expertos y dirigentes de todo el país como parte de la reforma del sistema residencial.

68. Se ha hecho obligatoria la educación sexual en los grados 5 a 12 como parte del módulo de vida sana, y se le asigna una hora por semana en las escuelas vocacionales.

69. **El Sr. Sainciuc** (República de Moldova) dice que en el Código del Trabajo se establece que los padres tienen derecho a licencia parental. En 2000, los hombres hicieron uso de un 2% de la licencia, y la cifra aumentó a un 30% para el año 2010. En el próximo informe periódico de su país se proporcionará información específica sobre la edad de contraer matrimonio.

70. **La Sra. Dumbrăveanu** (República de Moldova) dice que han aumentado los servicios sociales para niños; no hay escasez significativa alguna en materia de servicios sociales.

71. La Ley sobre la condición jurídica de la adopción, que rige las adopciones nacionales e internacionales, fue aprobada en 2010. Los mecanismos usados para aplicar la ley han eliminado todos los aspectos discriminatorios en relación con los niños y los padres en el proceso de adopción.

72. **El Sr. Sainciuc** (República de Moldova) aborda la cuestión de la estrategia de erradicación de la pobreza en todos los sectores de la población, incluidas las personas que viven en zonas rurales. Cada año, el Parlamento adopta legislación en materia de financiación para subsidiar la agricultura y apoyar a las empresas para desarrollar el sector agrícola.

73. Se están desplegando esfuerzos para crear nuevos puestos de trabajo en el sector de procesamiento en las zonas rurales y existe un programa de apoyo a los agricultores.

74. Se está distribuyendo las cotizaciones a la seguridad social con arreglo a una estrategia adoptada en 2009 y se ha adoptado un sistema personalizado para el cálculo de esas cotizaciones. Tanto los trabajadores como los empleadores cotizan directamente a los fondos de pensiones.

75. En cuanto a la vivienda, los romaníes reciben las mismas prestaciones que el resto de la población.

76. El 81% de quienes reciben prestaciones pertenecen a familias de bajos ingresos y, en el plazo de un año, todas las familias necesitadas tendrán acceso a la misma asistencia.

77. Se ha elaborado legislación nueva relativa al agua salubre y los servicios de saneamiento. La República de Moldova ha recibido asistencia de donantes para mejorar la red de distribución de agua y el sistema de alcantarillado y, además, cumplirá con el objetivo establecido a ese respecto entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

78. En cuanto al desahucio por incumplimiento en el pago de alquileres, no se desaloja a las familias de bajos ingresos si están atrasadas en los pagos de alquileres o los servicios públicos. El Gobierno ha adoptado disposiciones para el pago escalonado durante todo el año y existe un fondo especial para el pago directo de las cuentas de servicios comunales de las familias morosas.

79. **La Sra. Dumbrăveanu** (República de Moldova) dice que la Ley de prevención y lucha contra la violencia doméstica fue adoptada en 2007 y entró en vigor el 18 de septiembre de 2008. Con arreglo a la nueva legislación se ha ampliado la definición de la expresión "miembro de la familia" para que se armonice con lo establecido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También se ha enmendado la legislación existente sobre violencia doméstica y, como consecuencia de ello, los tribunales dictan una orden de protección en el plazo de las 24 horas siguientes a la presentación de una queja por violencia doméstica si existen motivos para creer que la víctima está en peligro. Hasta la fecha se han dictado 50 de tales órdenes. Se han incluido mecanismos ideados para resolver casos de violencia doméstica en los Códigos Penal y de Procedimiento Penal moldovos. También se han efectuado enmiendas a las leyes de protección social, las actividades de las autoridades policiales, la administración local y el desempleo. Las víctimas de violencia doméstica reciben un trato prioritario en materia de capacitación y empleo. También se ha adoptado legislación sobre el funcionamiento de los centros de rehabilitación para víctimas de la violencia doméstica, así como normas de calidad mínima para los servicios prestados a esas personas. Se ha adoptado un plan nacional de acción de lucha contra la violencia doméstica para el período de 2010-2011, en cuya virtud a cada Ministerio le incumben responsabilidades específicas en materia de protección de la infancia. En la Ley de prevención y lucha contra la violencia doméstica se establecen las responsabilidades de los órganos estatales a nivel nacional y local. También se ha creado una línea telefónica directa sobre cuestiones relacionadas con la violencia doméstica. Además, se ha preparado una

guía sobre la aplicación de las órdenes de protección. Se está trabajando en la creación de una base de datos sociales para mejorar las denuncias de violencia doméstica. En 2009 hubo 46 casos registrados de violencia doméstica y en 2010 hubo 60, de los cuales 31 tuvieron consecuencias fatales. Los 29 casos restantes entrañaron la perpetración de daños corporales graves en 21 casos por parte de miembros de la familia, y en los 8 casos restantes, por parte de otros parientes.

80. **La Sra. Handrabura** (República de Moldova) dice que se han inaugurado 60 guarderías diurnas para niños. También se ha colocado a niños en dependencias integradas en centros comunitarios en aldeas pequeñas y se han creado 36 de esas dependencias. Existen planes a nivel ministerial para abrir otros 100 centros de esa índole en aldeas que nos disponen actualmente de ellos.

81. **La Sra. Pascal** (República de Moldova) dice que el Gobierno de su país ha aplicado medidas de seguridad social destinadas a proporcionar asistencia a las víctimas de la violencia doméstica. En una región, la administración local ha puesto en marcha una iniciativa que supone la inauguración del primer centro de rehabilitación de la República de Moldova para perpetradores de violencia doméstica para fines de 2011.

82. **El Sr. Turcanu** (República de Moldova) dice que se ha adoptado el seguro de salud obligatorio estatal para las siguientes categorías de personas en situación de desventaja: niños hasta los 18 años de edad; alumnos de instituciones especializadas y no especializadas; estudiantes de educación superior; estudiantes de escuela secundaria; estudiantes de doctorado; residentes médicos; pensionistas de la tercera edad; personas con discapacidades de todas las categorías; mujeres embarazadas (indistintamente de su condición de empleo); madres que se ocupan de hijos con discapacidades de primera categoría; y todos los trabajadores oficialmente registrados. Los demás miembros de la población laboral están cubiertos por las cotizaciones del seguro de salud pagadas en partes iguales por el empleador y el trabajador.

83. La Política Nacional de Atención de la Salud y la Estrategia de desarrollo del sistema de atención de la salud fueron preparadas en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un período de aproximadamente dos años. Durante ese proceso se tuvieron en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de acción concertado entre la Unión Europea y Moldova, y la República de Moldova recibió donaciones del Banco Mundial. Con la adopción del seguro de salud obligatorio, ha cambiado radicalmente la forma en que se financia la atención de la salud; los hospitales, policlínicas y clínicas de atención ambulatoria se financian separadamente y conciertan sus propios acuerdos con las empresas aseguradoras. Anteriormente, entre un 80% y un 90% de la financiación era encauzada hacia los hospitales, no para la atención ambulatoria. El sistema de atención de la salud ha sido descentralizado para asegurar que las personas en situación de desventaja reciban atención ambulatoria. Luego de las reformas, solo un 50% de los recursos financieros se asignan a los hospitales, en tanto que el saldo se reserva para prestaciones de emergencia y atención ambulatoria, así como para cuidados más especializados cubiertos por las empresas aseguradoras.

84. La mortalidad infantil en Moldova está disminuyendo y el país está en vías de lograr el objetivo establecido a ese respecto entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

85. Por lo que toca a la tuberculosis, la OMS observa directamente los tratamientos, en 2007 se adoptó íntegramente la Estrategia DOTS (Tratamiento Breve Bajo Observación Directa) y la República de Moldova participa en la iniciativa del Comité Luz Verde de la OMS, programa plenamente financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Se dispone de medicamentos para todos los pacientes de tuberculosis y se ha establecido con apoyo del Fondo Mundial un plan nacional de lucha contra la tuberculosis, que también se aplica en las prisiones.

86. En cuanto a la mortalidad materna, la tasa de esta en la República de Moldova ha disminuido en los últimos años.

87. En los programas de planificación familiar no se aborda la cuestión del aborto. Sin embargo, la práctica es legal y la incidencia de abortos es elevada. Existen programas para reducir la mortalidad infantil y brindar atención perinatal. Esa atención ha sido completamente reorganizada y se han establecido centros de salud reproductiva en cada región de la República de Moldova.

88. Debido al elevado número de mujeres que han abandonado el país, muchos niños de 8 a 18 años de edad quedan atrás en sus hogares sin supervisión parental. Se han establecido centros de atención de la salud para jóvenes en todo el país, que proporcionan información en materia de drogas y la prevención de embarazos precoces. Esos servicios se prestarán con arreglo a contratos externos con empresas aseguradoras, que financiarán los centros. De hecho, 12 centros existentes han firmado ya contratos a ese respecto.

89. En cuanto al desarrollo de la atención primaria de la salud, se ha incrementado la financiación interna de dicha atención y se ha llegado a un acuerdo con el Banco Mundial en relación con un préstamo de 10 millones de dólares de los Estados Unidos. Además, el Gobierno de los Países Bajos ha otorgado una donación que se ha asignado íntegramente a la atención primaria de la salud.

90. Las unidades de salud de la familia han sido desplazadas a zonas rurales y están bien dotadas. Los servicios de ambulancias se han separado de los servicios ambulatorios y otros servicios. Las zonas rurales cuentan actualmente con servicios de ambulancias dedicados. Ese conjunto de servicios difiere del que fue adoptado como parte del sistema de seguro de salud obligatorio en que abarca un 85% de los servicios de salud básicos.

91. El sistema del seguro de salud obligatorio no abarca operaciones mayores pero sí incluye otras atenciones urgentes de la salud. Se ha creado un programa nacional que distribuye medicamentos gratuitos en casos de trastornos mentales así como de tuberculosis y diabetes. Todos los medicamentos también son gratuitos para los pacientes externos y los niños menores de 5 años. Se dispone de un total de 234 medicamentos básicos como parte del conjunto de servicios, en comparación con 186 en 2010.

92. En relación con los ancianos, existen varios centros en los que se les administra cuidados paliativos, que han firmado contratos con empresas aseguradoras. Las empresas aseguradoras están proporcionando apoyo financiero de largo plazo a esas instituciones.

93. En cuanto a la cuestión de la mujer que fue sentenciada a 20 años de prisión por matar a su propio hijo, se ha propuesto concederle una amnistía.

94. En cuanto a las cuestiones relativas a la salud mental y la epilepsia, con el apoyo de la Unión Europea, se están clausurando los pabellones psiquiátricos, y se están estrenando seis centros comunitarios, dotados de psiquiatras, trabajadores sociales y psicólogos en Chişinău y otros lugares. La epilepsia ha sido reclasificada por el Ministerio de Salud como un desorden neurológico, no psiquiátrico, y los epilépticos recibirán un tratamiento apropiado.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.